

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DAYECON S.A., CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de mayo del dos mil quince a las 10H00, en las oficinas de la sede de la empresa situadas en las calles Aguirre #324 y Pedro Carbo, Edificio Internacional, Piso 1, Oficina 2, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía DAYECON S.A. Se encuentran presentes los señores: Jean Valdez Narváez, propietario de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una, Alma María Narváez Peralta, propietaria de 1 acción de un dólar; y, el señor Christian David Viteri Ampuero quien se desempeña como Gerente General.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día que se detalla a continuación:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del comisario de la empresa **DAYECON S.A.** para el Ejercicio Económico del año 2014.
2. Designar al Comisario de la empresa **DAYECON S.A.** para el Ejercicio Económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la empresa **DAYECON S.A.** y la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014.
4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014.

Preside la Junta el señor Jean Valdez Narváez; y, actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, Christian Viteri Ampuero, quien procede a constatar la asistencia de los accionistas y a leer los puntos del orden del día que son tratados por los asistentes:

1. **Conocer y Resolver sobre el informe del comisario de la empresa DAYECON S.A. para el Ejercicio Económico del año 2014:**

El Gerente General informa a los accionistas que la Ing. Katuska Simisterra Macías, en su calidad de Comisario, presentó el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014, con cierre al 31 de diciembre de 2014. El informe es conocido por los accionistas presentes y aprobado por unanimidad.

2. **Designar al Comisario de la empresa DAYECON S.A. para el Ejercicio Económico del año 2015:**

El Gerente General propone a los accionistas a la Ing. Katuska Simisterra Macías en su designación en la función de Comisario de la empresa. Los accionistas presentes proceden a deliberar y votar sobre la propuesta; misma que aprueban por unanimidad, por lo que la Ing. Katuska Simisterra Macías ha

sido designada como Comisario para el Período Económico para el año 2015.

3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la empresa DAYECON S.A. y la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014:

El Gerente General presenta a los accionistas el informe de su gestión realizada durante el Ejercicio Económico del año 2014 y presenta los Estados Financieros, que incluye el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, con corte al 31 de diciembre de 2014. Los accionistas presentes toman conocimiento de la información presentada, la analizan y luego de una breve deliberación, acuerdan por unanimidad aprobarla, sin observaciones; y por consiguiente autorizan al Gerente General proceda a la presentación a los organismos de control del Informe del Gerente General y los Estados Financieros, que incluyen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2014.

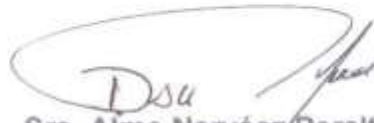
4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014:

El Gerente General recomienda a los accionistas que los dividendos de utilidades generadas en el ejercicio económico 2014, que les corresponden en función de su participación social, queden en la empresa para constituir un fondo que permita la operación y que se considere sea utilizado en una futura capitalización. Luego de una corta deliberación, los accionistas presentes aprueban por unanimidad la recomendación del Gerente General, por lo que los dividendos de utilidades que corresponden a los accionistas pasan a constituir un fondo para futura capitalización de la empresa DAYECON S.A.

No habiendo otro asunto que tratar se concluye la Junta General siendo las 11H30 horas del mismo día. Se otorga un receso para la redacción del Acta, reintegrándose a las 12H00. Una vez leída y aprobada la presente acta, se la suscribe por parte de todos los accionistas presentes en señal de conformidad.



**Sr. Jean Valdez Narváez
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Sra. Alma Narváez Peralta
ACCIONISTA**



**Sr. Christian Viteri Ampuero
SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL**